

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

**2024/2071** *Dictamen sobre la propuesta de aceptación de la encomienda de gestión del Consorcio Comarcal para la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento de la comarca Sierra Mágina Oriental a la Diputación Provincial de Jaén para la elaboración de la plantilla, relación de puestos de trabajo, bases de las convocatorias, selección de personal, promoción profesional, provisión de puestos de trabajo, gestión y elaboración de nóminas, prevención de riesgos laborales, disciplina del personal y cuantas otras sean necesarias para la adecuada gestión de los recursos humanos del Consorcio.*

#### **Anuncio**

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General del Consorcio Comarcal para la prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Comarca Sierra Mágina Oriental, en sesión extraordinaria constitutiva de fecha 17 de abril de 2014, la propuesta de acuerdo de encomienda a la Diputación Provincial de Jaén para la elaboración de la plantilla, relación de puestos de trabajo, bases de las convocatorias, selección del personal, promoción profesional, provisión de puestos de trabajo, gestión y elaboración de nóminas, prevención de riesgos laborales, disciplina del personal y cuantas otras sean necesarias para la adecuada gestión de los recursos humanos del citado Consorcio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 13 de mayo de 2024.- La Diputada Delegada del Área de Servicios Municipales (P. Res. nº 436 de 04/07/23), PILAR PARRA RUIZ.